



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
24 de septiembre de 2021

ORDEN No.:
OC/143-C/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO MUSEOGRAFICO EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DR. DAVID J GUZMÁN"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	2	UNIDAD	TALADRO ATORNILLADOR INALÁMBRICO 3/8 PULGADAS 12V 2 VELOCIDADES VARIABLES 5 EN 1 MARCA MILWAUKEE	\$ 185.00	\$ 370.00
2	52150000	54199	6	JUEGO	BANDEJA RODILLO DE MICROFIBRA Y MANERAL 9" MARCA B Y P	\$ 4.70	\$ 28.20
3	52150000	54199	4	JUEGO	REPUESTO PARA RODILLO DE MICROFIBRA 9 X 3/8 PLG MARCA B Y P	\$ 3.45	\$ 13.80
4	39110000	54119	100	UNIDAD	CONECTOR SCOTCHLOCK AMARILLO/BEIGE MARCA 3M	\$ 0.18	\$ 18.00
5	44110000	54114	10	ROLLO	TIRRO PARA ENMASCARAR 2" MARCA 3M	\$ 6.30	\$ 63.00
6	44110000	54114	10	ROLLO	TIRRO PARA ENMASCARAR 1.1/2" MARCA 3M	\$ 4.50	\$ 45.00
7	31210000	54107	5	GALÓN	LIQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS MARCA PRESTONE	\$ 6.50	\$ 32.50
8	31210000	54107	2	CUBETA	SELLADOR MULTIFUNCIONAL COLOR BLANCO 6000 MARCA GLIDDEN	\$ 42.38	\$ 84.75
9	27110000	54118	1	UNIDAD	MESA PLEGABLE 122CM X 61CM METAL-PLASTICO COLOR BLANCO MARCA LIFETIME	\$ 66.95	\$ 66.95
10	11100000	54113	1	CAJA	GUANTE DESECHABLE TALLA L LATEX NATURAL MARCA SKINCARE	\$ 12.95	\$ 12.95
11	31210000	54107	8	GALÓN	COMEGENOL MARCA FESTER	\$ 32.95	\$ 263.60
12	31210000	54107	5	TUBO	SILICON TRANSPARENTE PARA VIDRIO Y ALUMINIO TUBO DE 300ML MARCA SISTA	\$ 6.75	\$ 33.75
13	27140000	61108	1	UNIDAD	HERRAMIENTA ROTATIVA DREMEL 3000 120V MARCA DREMEL	\$ 56.50	\$ 56.50

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 1,089.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Solicitud de compra de materiales varios, pinturas y herramientas necesarias para ejecutar mantenimiento museográfico y correctivo al interior de las salas de exposiciones permanentes del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, y salas de exposición de los Museos de Sitios Arqueológicos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete de cambiar los productos por defectos de fabricación, al momento de la entrega del suministro. Para el ítem No.1 se compromete a presentar carta de garantía con vigencia de 1 año a partir de la fecha de entrega del suministro, la cual cubra desperfectos de fabrica, no malos uso de las herramientas. /

TIEMPO DE ENTREGA: TRES (3) DIAS HABILDES, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega. /

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Cr é dito a 60 días calendario. /

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán", MUNA, ubicadas en Av. La Revolución, colonia San Benito, San Salvador.

Handwritten signature

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6 ,Acta de Recibido de conformidad y Fotocopia de Nota de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arq. Nancy Elizabeth Marroquín, Unidad de Exposiciones MUNA.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

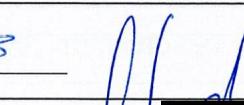
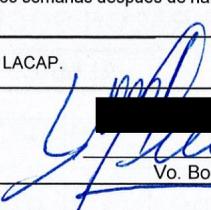
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2243-3750; Ext. 222 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  DESIGNADO    

  **ALMACENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
SUCURSAL VENEZUELA
PEX. 2271-4033
FAX: 2222-0291

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTION UAG

29 sept. 2021
  **ALMACENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
SUCURSAL VENEZUELA
PEX. 2271-4033
FAX: 2222-0291